



Aguaray (S), 04 FEB 2022

RESOLUCION N° 0198 - 022

VISTO:

El Expte. N° 513/2022, presentado por el Sr. Castro Mario, domiciliado en el paraje Cuña Muerta de los Altos Valles, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Castro, mediante el Expte. N° 513/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que debe asistir a Profesionales de la salud.-

Que, el Sr. Castro no cuenta con los recursos para poder realizar los estudios médicos por sus propios medios, y que debido al problema de salud que le aqueja no puede trabajar, es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00)** por **ÚNICA VEZ** a nombre del SR. CASTRO MARIO SAUL DNI N° 42.257.360, perteneciente al Paraje Cuña Muerta de los Altos Valles de la ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-

vep.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzúr Eugén José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DE EJECUTIVO MUNICIPAL



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

**Secretario
 Umbidez Ariel Hipólito**